

**Acta administrativa de Entrega Recepción del Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral, con residencia en Frontera.**

En Frontera, Coahuila de Zaragoza, siendo las quince horas del día ocho de noviembre de dos mil diecinueve, se reunieron en el despacho del Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral, con residencia en esta ciudad, ubicado en libramiento Carlos Salinas de Gortari y carretera 30 Colonia la Merced, Código Postal 25643, Frontera, Coahuila de Zaragoza, el licenciado Cesar Cepeda Rodríguez en su carácter de Administrador del Juzgado funcionario que entrega al licenciado Alberto Jacobo Camacho Cepeda, en su carácter de funcionario que recibe y el licenciado Israel Hiram Zamora Salas, Visitador Judicial, en su carácter de representante del Órgano de Control y Vigilancia del Poder Judicial del Estado, quien fue designado por el Consejo de la Judicatura mediante acuerdo de fecha cuatro de noviembre del año dos mil diecinueve, asimismo, de conformidad al acuerdo C-40/2019 tomado en sesión de fecha catorce de marzo de dos mil diecinueve, XXXXXXXXXXXX, se autorizaron los cambios de adscripción provisional y comisiones en forma provisional de personal judicial y administrativo de los juzgados, en aquellos casos que ameriten inmediata atención y a las necesidades del servicio para no afectar las labores de los juzgados, por lo que se realizaron designaciones provisionales de funcionarios judiciales, en este caso la designación provisional del licenciado Alberto Jacobo Camacho Cepeda como Juez en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral de Frontera, con efectos a partir del cinco de noviembre del dos mil diecinueve, en el cual se comisionó a la Visitaduría Judicial General para coordinar y dar seguimiento a las actividades consecuentes para el cumplimiento de lo acordado, procediendo de conformidad con lo establecido en los artículos 2, fracción VII, 3, fracción III, 6, apartado B, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 30, 31 y 33 de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, aplicables al Poder Judicial, para proceder a la Entrega-Recepción de los recursos asignados y, a efecto de formalizar el cumplimiento

de la obligación legal de los funcionarios públicos para dar a conocer la situación y ubicación precisa de los recursos humanos, financieros y materiales, así como las administrativas sujetas a esta Entrega-Recepción, con motivo de cambio de adscripción provisional.

Intervienen como testigos de asistencia Licenciado Roberto Villarreal Martínez, manifestando prestar sus servicios en dicho juzgado, con domicilio particular en XXXXXXXXXX y Miguel Ángel Ruiz Cerda, XXXXXXXXXX.

#### Hechos

Con base en lo anterior se procede a integrar ésta Acta con lo siguiente:

La situación administrativa y ubicación precisa de los recursos materiales, sujetos a esta Entrega-Recepción, se pusieron a disposición del funcionario que recibe licenciado Alberto Jacobo Camacho Cepeda, respecto del mobiliario que recibe y queda a su cargo, consistente en un teléfono Panasonic número de serie 2ACE024613, impresora láser Hp Pro 400 con número de control de activo fijo 3862, regulador Complet RPC 1300 con número de serie 13AL104011 con número de control de activo fijo 3863, papelera en aglomerado con número de control de activo fijo 3864, sillón ejecutivo giratorio metálico con número de control de activo fijo 3865, escritorio ejecutivo en aglomerado con número de control de activo fijo 3866, mesa de servicio con número de control de activo fijo 3867, librero en aglomerado con número de control de activo fijo 3868, mesa en aglomerado con número de control de activo fijo 3869, archivero en aglomerado de cuatro

gavetas con número de control de activo fijo 3870, silla fija de madera tapizada en pliana con número de control de activo fijo 3871, silla fija de madera tapizada en pliana con número de control de activo fijo 3872, silla fija de madera tapizada en pliana con número de control de activo fijo 3873, silla fija de madera tapizada en pliana con número de control de activo fijo 3874, silla fija de madera tapizada en pliana con número de control de activo fijo 3875 y silla fija de madera tapizada en pliana con número de control de activo fijo 3876.

Por otra parte, el administrador manifiesta haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, manifestando, además, que no fue omitido ningún otro asunto o aspecto importante relativo a su gestión, ya que hasta la fecha en que recibe son todos y cada uno de los asuntos que informa y da a conocer.

La presente entrega liberará de responsabilidad administrativa respecto del acto de Entrega-Recepción, mas no de las faltas en que se hubiere incurrido en el ejercicio de sus funciones al frente de la responsabilidad encomendada.

Se hace constar que el licenciado Alberto Jacobo Camacho Cepeda, en su carácter de funcionario que recibe, se responsabiliza de la verificación y validación física del contenido del Acta Administrativa de Entrega-Recepción, todo lo cual deberá hacer del conocimiento oportuno del Consejo de la Judicatura del Estado, en la inteligencia de que cuenta con 30 (treinta) días hábiles, a partir de esta fecha, para ese efecto.

De la misma manera el licenciado Cesar Cepeda Rodríguez, en su carácter de funcionario que entrega, podrá ser requerido

para las aclaraciones a que haya lugar, lo anterior conforme a lo dispuesto en los artículos 5 y 23 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza.

El licenciado Alberto Jacobo Camacho Cepeda, recibe del licenciado Cesar Cepeda Rodríguez, todos y cada uno de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus respectivos anexos.

Previa lectura de la presente Acta y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la misma, siendo las quince horas con cincuenta minutos del día ocho de noviembre de dos mil diecinueve, firmando para constancia, en todas sus fojas, al margen y al calce, los que en el acto intervinieron.

Licenciado Cesar Cepeda Rodríguez  
Funcionario que entrega  
RÚBRICA

Licenciado Alberto Jacobo Camacho Cepeda  
Funcionario que recibe  
RÚBRICA

Testigo

RÚBRICA

Testigo

RÚBRICA

Licenciado Israel Hiram Zamora Salas  
Representante del órgano de control y vigilancia del Poder  
Judicial.

RÚBRICA